Código de verificación : 1985219fedb723ea

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1985219fedb723ea

SARGA
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	**SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CONTENEDORES REFRIGERADOS DE GRAN VOLUMEN UTILIZADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES DE ANIMALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO (SANDACH) PROCEDENTES DE EXPLOTACIONES GANADERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**
N/REF.:	**SARGA-2026-00139**

El día 7 de septiembre de 2026, a partir de las 12:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretaria:** Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.
- **Vocales:**
  - **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
  - **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** Susana Baselga Hernández, Jefa de Área de Servicios Económico-Financieros de SARGA.
  - **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** Fernando Orihuel Sánchez, Técnico del Área de Servicio de Recogida MAR y MER de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" el día 4 de septiembre de 2026 a las 13:29 horas, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada dentro del Sobre C por el único licitador admitido en el presente procedimiento.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Valoración del Sobre C**, emitido con fecha 7 de septiembre de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre C, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar que la proposición formulada dentro del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" por el único licitador admitido en el presente procedimiento, SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U., es conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no habiéndose apreciado motivos de exclusión.

SEGUNDO. Aprobar el resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a valoración automática de la proposición formulada por el licitador SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U., en los términos reflejados en el informe que consta incorporado al expediente emitido con fecha 7 de septiembre de 2026 por Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA durante la valoración y que han sido tomados en consideración para el otorgamiento de los puntos correspondientes conforme a las fórmulas de valoración de criterios establecidos en el Anexo XI "Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento:

Firmado por: MARTA SORIANO **Cargo:** Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación **Fecha:** 07-09-2026 12:23:24	**Firmado por:** FERNANDO ORIHUEL **Cargo:** Técnico del Área de Servicio de Recogida MAR y MER **Fecha:** 08-09-2026 10:27:25	**Firmado por:** SUSANA BASELGA **Cargo:** Jefe del Área Económico-Financiera **Fecha:** 08-09-2026 11:13:55	**Firmado por:** GERARDO MARCUELLO **Cargo:** Dirección de Servicios Jurídicos **Fecha:** 08-09-2026 19:29:47	**Firmado por:** SESCÚN LORETO CASTÁN **Cargo:** Dirección Operaciones **Fecha:** 09-09-2026 12:54:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 1985219fedb723ea

SARGA
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS

	EMPRESAS	NIF	Nº unidades estimadas kg./año	Precio unitario máximo de licitación €/kg. (IVA no incluido)	Presupuesto base de licitación (IVA no incluido)	Precio unitario ofertado €/kg. (IVA no incluido)	Oferta económica global (IVA no incluido)	Baja ofertada %
1	**SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U.**	**A40163859**	2.000.000,00	0,0819	163.800,00	**0,0818**	**163.600,00**	**0,1221%**

PARÁMETRO DE APLICACIÓN PARA DETERMINAR EL CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO DE LA OFERTA:	
Presupuesto de licitación (IVA no incluido)	*163.800,00 €*
Presupuesto ofertado (IVA no incluido)	*163.600,00 €*
Baja ofertada:	*0,1221%*
Umbral temeridad: Presupuesto licitacion < 25% unidades porcentuales:	*122.850 €*

De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el parámetro para determinar si una oferta es anormalmente baja en caso de que concurra un licitador es el siguiente: *"a) Cuando concurra un solo licitador, si la oferta formulada es inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales".*

Aplicado el parámetro anterior, se ha constatado que la oferta formulada por SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U. no incurre en valores anormalmente bajos al no ser inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

TERCERO. Aprobar, de conformidad con lo anteriormente expuesto, la siguiente propuesta de clasificación final de ofertas, por orden decreciente, de mayor a menor:

Nº	EMPRESA	NIF	TOTAL PUNTOS OFERTA
1	SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U.	A40163859	**100**

Se hace constar que ninguno de los miembros de la Mesa de Contratación ha comunicado al órgano de contratación, tras la convocatoria de la presente sesión, ninguna circunstancia que pueda constituir un potencial conflicto de interés en relación con este procedimiento, lo que se ratifica expresamente por todos ellos en este mismo acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Sescún Castán Escribano
Presidenta

Fdo.: Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Vocal Asesoramiento Jurídico

Fdo.: Susana Baselga Hernández
Vocal Control Económico – Presupuestario

Fdo.: Fernando Orihuel Sánchez
Vocal Asesoramiento Técnico

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1985219fedb723ea

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 07-09-2026 12:23:24

Firmado por: FERNANDO ORIHUEL
Cargo: Técnico del Área de Servicio de Recogida MAR y MER
Fecha: 08-09-2026 10:27:25

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 08-09-2026 11:13:55

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 08-09-2026 19:29:47

Firmado por: SESCÚN LORETO CASTÁN
Cargo: Dirección Operaciones
Fecha: 09-09-2026 12:54:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do